Julius Bär

Información sobre los valores umbral de proporción mínima [1]

Además de las preferencias ESG ya seleccionadas en su Perfil de Inversión del Cliente (*Traditional Investment*, *Responsible Investment* o *Sustainable Investment*, así como Alineación con la Taxonomía de la UE), puede ampliar opcionalmente estas preferencias básicas con preferencias ESG adicionales. Estableciendo unas proporciones mínimas que verá a continuación, puede determinar el grado en que su(s) cartera(s) debe(n) considerar las inversiones sostenibles. Las inversiones sostenibles vienen determinadas por el Reglamento sobre Divulgación de Información de Finanzas Sostenibles (SFDR) y/o la Taxonomía de la UE. Tendremos en cuenta estas proporciones mínimas como parte de la evaluación de idoneidad tras haber considerado sus objetivos de inversión, conocimientos y experiencia, perfil de riesgo, estrategia de inversión y preferencias ESG. Por favor, tenga en cuenta que, en este contexto, sólo podemos ofrecerle servicios limitados o ningún servicio para determinadas constelaciones.

Dado que el grado en que los instrumentos financieros pueden considerarse inversiones sostenibles según el SFDR / la Taxonomía de la UE está evolucionando, Julius Baer ha decidido definir tres niveles diferentes de proporciones mínimas (Básico, Moderado, Alto) para cada uno de estos tipos de inversión sostenible. Los umbrales específicos de proporción mínima fueron determinados inicialmente sobre la base de los datos ESG actuales, validados por un equipo interno de especialistas en sostenibilidad y aprobados dentro de Julius Baer por los comités existentes.

Los valores umbral actuales pueden consultarse en el cuadro siguiente:

Fecha	Valores umbral de proporción mínima			
		Básica	Moderada	Alta
Desde 03.10.23	Inversiones sostenibles de acuerdo con SFDR	≥10%	≥50%	≥80%
	Inversiones sostenibles de acuerdo con Reglamento de Taxonomía de la UE	≥1%	≥3%	≥5%

[1] Para cualquier pregunta relacionada con los lugares en los que Julius Baer tiene en cuenta las preferencias ESG póngase en contacto con su Asesor o consulte www.juliusbaer.com/finanzas-sostenibles.